



Regional
Norte de Santander

SUBDIRECCION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL SECTOR AGROPECUARIO

PROYECTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

INVITACION A COTIZAR 0025-2005

SAN JOSE DE CUCUTA, AGOSTO DE 2005



Regional
Norte de Santander

PRETERMINOS DE REFERENCIA

Este documento constituye los pretérminos de referencia para seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para la adquisición de alevinos, codornices y concentrados; semillas; material quirúrgico y veterinario e insumos agrícolas para atender acciones de formación profesional del Programa Jóvenes Rurales del Centro CAISA, Regional Norte de Santander.

RECOMENDACIONES INICIALES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento y siga las instrucciones del mismo para presentar su propuesta.
2. verifique en primer lugar que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar.
3. Asegúrese de cumplir las condiciones y requisitos aquí señalados y de reunir la información y documentación exigida. **Verificando la vigencia de la misma.**
4. Tenga en cuenta el presupuesto oficial estimado para este proceso.
5. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que:
 - Esté a favor del SENA Regional Norte de Santander
 - Como tomador, figure su razón social completa, incluyendo la sigla si así figura en el Certificado de existencia y representación legal.
 - El valor asegurado corresponda al fijado en este documento.
 - El objeto y número de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta.
 - Esté suscrita por TOMADOR-AFIANZADO.
6. Marque su propuesta, como se indica en este instructivo.
7. Tenga en cuenta la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, **en ningún caso se recibirán propuestas fuera del tiempo previsto.**
8. Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con personal del SENA, antes o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipulados. Toda comunicación enviada por los proponentes o adquirientes de este documento deberá dirigirse a la Subdirección del Centro CAISA, Regional Norte de Santander.
9. Con la presentación de la propuesta, los proponentes autorizan a la Entidad para verificar la información suministrada.
10. Verifique que se encuentre a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y contrato de aprendizaje y pago de multas por cualquier concepto.
11. Asegúrese de no estar reportado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado, Circular 051



Regional
Norte de Santander

de 2004 de la Contaduría General de la Nación y del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

12. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la de uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, el SENA podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, esto operará única y exclusivamente si la inexactitud incide en la calificación o permite cumplir un factor excluyente.



Regional
Norte de Santander

PROYECTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

INVITACION A COTIZAR 0025-2005

SUMINISTRO DE INSUMOS ALEVINOS, CODORNICES Y CONCENTRADOS; SEMILLAS; MATERIAL QUIRURGICO Y VETERINARIO E INSUMOS AGRICOLAS

I. OBJETO: Contratar el suministro de alevinos, codornices y concentrados; semillas; material quirúrgico y veterinario e insumos agrícolas para atender acciones de formación profesional del Programa Jóvenes Rurales. Elementos relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDA D
1	Alevino trucha (ver anexo 2)	Und.	2.500
2	Alevino Cachama (ver anexo 2)	Und.	8.000
3	Alevinos de mojarra roja (ver anexo 2)	Und.	8.000
4	Codorniz 4 semanas (ver anexo 4)	Und.	1.400
5	Codornicina x 40 Kg (ver anexo 4)	Bulto	42
6	Mojarrina Engorde (ver anexo 2)	Bulto	51
7	Mojarrina Iniciación (ver anexo 2)	Bulto	51
8	Mojarrina Levante (ver anexo 2)	Bulto	51
9	Pollitos de engorde de un día con vacuna Gumboro y Marek (ver anexo 3)	Und.	4.200
10	Concentrado Pollo iniciación (ver anexo 3)	Bulto	126
11	Concentrado Pollo engorde (ver anexo 3)	Bulto	294
12	Truchina 48 X 20 KG (CEBA) (ver anexo 2)	Bulto	12
13	Truchina 45 X 20 KG (LEVANTE) (ver anexo 2)	Bulto	8
14	Truchina 40 X 20 KG (INICIACION) (ver anexo 2)	Bulto	4

SEMILLAS

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDA D
1	Semilla mani forrajero	Kilo	13
2	Semilla de avena forrajera	kilo	13
3	Semilla de Leucadena	Kilo	13
4	Semilla Carreton Blanco	Kilo	10
5	Semilla Kudzu	Kilo	10
6	Semilla Pasto Azul Orchuro	Kilo	10
7	Semilla de sorgo Forrajero	Kilo	13
8	Semilla de Pasto Brachiaria Decumbens	Kilo	13
9	Semilla de Pasto Brachiaria Bisanta	Kilo	13



Regional
Norte de Santander

10	Semilla de Alfalfa clima medio	Kilo	13
11	Semilla de Cebolla Red Creole x 100 grs.	TARRO	28
12	Semilla de Cebolla Yellow Graex x 100 grs.	TARRO	
13	Semilla de Cilantro x 100 grs.	TARRO	32
14	Semilla de Frijol Radical x kilo	Kilo	120
15	Semilla de Habichuela x kilo	LIBRA	70
16	Semilla de Pimentón California wonder x 100 grs.	TARRO	28
17	Semilla de Tomate Rio Grande x 100 grs.	TARRO	32
18	Semilla de Zanahoria Chantenay x 100 grs.	TARRO	28
19	Semilla de Guanabana x 100 grs.	TARRO	4
20	Semilla de Papaya Roja x 100 grs.	TARRO	4
21	Semilla de Espinaca x 100 grs.	TARRO	28
22	Semilla de Pepino Cohombro x 100 grs.	TARRO	28
23	Semilla de Acelga x 100 grs.	TARRO	28
24	Semilla de Lechuga x 100 grs.	TARRO	28
25	Semilla de Repollo x 100 grs.	TARRO	28
26	Semilla de Cebolla Junca x 100 grs.	TARRO	28
27	Semilla de Perejil x 100 grs.	TARRO	28
28	Semilla de Arveja Santa Isabel x 100 grs.	TARRO	28

MATERIAL QUIRURGICO Y MEDICINA VETERINARIA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	Aguja para sutura curva x 10 und, calibre 21	Paquete	21
2	Agujas hipodérmicas x 12 und surtidas, calibre 14-16-18	Caja	11
3	Agujas subcutaneas	Caja	7
4	Albendazol 25 % cp x 100 cc	Frasco	42
5	Albendaven 15 % CP X 100 CC Ganaderia	Frasco	45
6	Antriplus x 100 cc	Frasco	4
7	Azul de metileno x 25 grms	Sobre	42
8	Bandeja para prueba de mastitis	Bandeja	13
9	Banodine solución x 1000 cc	Litro	42
10	Bañol x 100 cc	Frasco	26
11	Belamyl x 100 cc	Frasco	18
12	Berenil al 7 % x 20 cc	Frasco	18
13	Broncobiol	Galón	6
14	Cateter para inseminación artificial.x 25 und	Paquete	120
15	Calfoland x 500 cc	Frasco	62
16	Calmafox x 500 cc	Frasco	62



Regional
Norte de Santander

17	Catgut Cromado No. 4 (Ganadería)	Sobre	13
18	Cal x 20 kg	Bulto	21
19	Chapetas peste porcina	Und.	630
20	Citragan spray	Tarro	18
21	Coccigan	Papeleta	210
22	Complejo B x 50 ml	Frasco	63
23	Complemil x 100cc	Frasco	1
24	Cuchillas para bisturí No. 22	Und.	285
25	Curagan spray x 200 cc	Tarro	18
26	Crema Descornadora x 200gr	Frasco	1
27	Dextromin-B x 500 ml	Frasco	18
28	Enrofloxacin al 10% x 50.c.c	Frasco	21
29	Enrovet	Litro	5
30	Equipo de venoclisis desechables vet.	Und.	42
31	Eritromicina avícola x 30 gr	Frasco	42
32	Edo F-32 100 x c.c.	Frasco	45
33	Emicina L.A.x 100 cc	Frasco	1
34	Estrozoo x 20 ml	Frasco	45
35	Eterol tópico 200 cc	Frasco	34
36	Formol 37%	Galón	21
37	Funda para pistola inseminación artificial x 50 und	Paquete	120
38	Flunixin Meglumine x 50 cc	Frasco	1
39	Ganapen x 5 millones UI	Frasco	36
40	Ganapulus x 50 cc	Frasco	26
41	Hemopar x 100 cc	Frasco	4
42	Hierro Dextran al 10% x 50 cc	Frasco	42
43	Iliren x 10 cc	Ampolla	75
44	Jeringa plástica desechable X 5 cc	Und.	220
45	Levamisol al 15% inyectable x 250 cc (ganadería)	Frasco	18
46	Levamisol cerdos al 15% x 50.c.c.	Frasco	63
47	Levamisol para aves al 15% x 50.c.c.	Frasco	63
48	Manga obstétrica desechable x 100 und.	Paquete	18
49	Mango para bisturí.	Und.	10
50	Metrijet óvulos uterinos X 12 Und.	Caja	18
51	Neoxiven, polvo soluble x 25 grs	Sobre	76
52	Neguvon en polvo x 15 gramos	Sobre	32
54	Orastina fuerte 10 ml	Frasco	34
55	Oxitetraciclina x 100 cc	Frasco	87



Regional
Norte de Santander

56	Panacur x 100 c.c.	Frasco	32
57	Pomada alfa x 200 gr.	Tarro	39
58	Premezcla mineral	Kilo	74
59	Premezcla Vitaminica	Kilo	5
60	Promocalier x 100 cc	Frasco	42
61	Reactivo para control de mastitis x 1000cc	Litro	1
62	Sal mineralizada ganasal bulto de 40 kg	Bulto	18
63	Sal de Mar x 50 kg	Bulto	63
64	Seda quirúrgica veterinaria 0-0 en carrete	Carrete	39
65	Semen de la Raza Jersey lechero	Pajilla	70
66	Semen de la Raza Gyr Lechero	Pajilla	70
67	Semen de la Raza Hostein Lechero	pajilla	65
68	Semen de la Raza Angus	Pajilla	65
69	Sobrefunda para pistola insem. artificial x 100 und	caja	18
70	Soladec	Frasco	21
71	Sulfametazina x 100 grms	Sobre	95
72	Sulfato de cobre	Kilo	42
73	Tranquilán x 10 cc	Frasco	32
74	Termómetro veterinario	Und.	32
75	Tribass x 100 cc	Frasco	4
76	Trimetropin x 50 cc	frasco	32
77	Trimediazina	litro	5
78	Tonigordol x 100 cc	Frasco	2
79	Tylosan x 250 cc	Frasco	1
80	Vacuna Gumboro	Frasco	42
81	Vacuna bursine 2	Frasco	21
82	Vacuna Intermedia Plus	Frasco	21
83	Vacuna Newcatle + bronquitis infecciosa	Frasco	42
84	Vacuna peste porcina x 10 dosis	Dosis	63
85	Venoclises desechables	Und.	52
86	Vimec x 50 cms	Frasco	21
87	Virkons x 500 grs	Libra	21
88	Zoo-Hemostat x 10 c.c.	Ampolla	32
89	Cava (Nevera de icopor), Termonevera de 30 cm largo x 18 cm. alto x 12 cm. Ancho	Und.	20



Regional
Norte de Santander

INSUMOS AGRICOLAS

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	Fertilizante 15-15-15 x 50 kg	Bulto	26
2	Melaza en bolsa por 30 kg	Bulto	54
3	Aceite mineral	Litro	14
4	Acido Bórico	Kilo	14
5	Agrimmins x 50 kilos	Bulto	40
6	Bacilo virus x 1.5 kilos	tarro	14
7	Bacthon líquido	Litro	22
8	Bolsa pigmentada negra, calibre 3 para plántulas de cacao, maderables y banco de proteínas x kilo (paquete de 100)	Paquete	100
9	Borax	Kilo	22
10	Botrimil	Galón	4
11	Cal Dolomítica x 40 Kilos	Bulto	180
12	Cicatrizante hormonal	Tarro	22
13	Cloruro de potasio x 50 kilos	Bulto	22
14	Enraizador hormonal	tarro	2
15	Fungibol	Galón	4
16	Hidrolato de ajeno	Galón	14
17	Hidrolatro de hortiga	Galón	14
18	Hidrolato de manzanilla	Galón	14
19	Hidrolato de tabaco	Galón	14
20	Hidrolato cola de caballo	Galón	14
21	Klip Boro	Kilo	28
24	Mertec x 100 CC	Frasco	22
25	Micorriza maniótica MVA t-87 X 10 kilos	Saco	14
26	Permanganato de Potasio	Kilo	28
27	Polisombra al 33%, ancho 7.2 mts.	Metro	140
28	Proteina hidrolizada	Galón	14
29	Roca fosfórica x 50 kilos	Bulto	70
30	Sulfato de Cobalto	Kilo	28
31	Sulfato de cobre	Kilo	36
32	Sulfato de hierro	Kilo	28
33	Sulfato de magnesio	Kilo	28
34	Sulfato de zinc	Kilo	28
35	Thuricide	Kilo	14



Regional
Norte de Santander

36

Urea x 50 kilos

Bulto

28

LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE DEBEN SER ENTREGADOS EN LAS UNIDADES DE MEDIDA SOLICITADOS.

MODELO CUADRO PARA PRESENTAR COTIZACION (ANEXO 1)

II. PRESUPUESTO OFICIAL

El SENA Regional Norte de Santander cuenta con un presupuesto oficial de \$100.000.000.00 respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 138 del 14 de junio del 2005.

III. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente proceso, será el contenido en estos términos de referencia y las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y en especial el Decreto 2170 de 2002.

IV. CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA	LUGAR
Publicación pagina WEB prepliegos de condiciones o Proyecto de términos de referencia	10 de agosto de 2005 14 de agosto de 2005	Página web www.sena.edu.co
Fecha limite recibo de observaciones a los prepliegos	16 de agosto de 2005	Correo electrónico mgelves@sena.edu.co SENA Reg. Norte de Santander – Oficina de Compras Calle 2N Av 5 B. Pescadero San José de Cúcuta
Publicación pagina WEB pliegos de condiciones definitivos	17 de agosto de 2005	Página web www.sena.edu.co
Fecha Límite presentación de propuestas	19 de agosto de 2005 3:00 p.m.	SENA Regional Norte de Santander –Oficina de Compras Calle 2N Av. 5 B. Pescadero San José de Cúcuta
Evaluación de las propuestas	22 de agosto de 2005	SENA Regional Norte de Santander – Oficina de Compras
Adjudicación del contrato	24 de agosto de 2005	SENA Regional Norte de Santander

V. PLAZO DE EJECUCION

El (los) contrato (s) tendrá(n) plazo para su ejecución de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de los contratos.



Regional
Norte de Santander

En el caso de los alevinos, pollitos de engorde, codornices y concentrados, las entregas se harán en los sitios y en las fechas establecidas por la Entidad, previa programación que se entregará al proveedor seleccionado. **(ANEXO 2, 3 y 4)**

VI. CONDICIONES GENERALES

1. Que la actividad económica del negocio se relacione directamente con la solicitud de cotización.
2. No podrán presentar ofertas, ni celebrar contratos con el SENA, por sí o por interpuesta persona, quienes se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley 80 de 1993.
3. Deberá encontrarse a PAZ Y SALVO con el SENA, por concepto de pago de aportes y patrocinio de aprendices, si a ello están obligados, situación que confirmará el SENA.
4. Deberá encontrarse a PAZ y SALVO con el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación). Artículo 50 Ley 789 de 2002.
5. En el momento de entrega de la mercancía, los productos deben tener mínimo un año a la fecha de vencimiento.

VII. DOCUMENTOS SOLICITADOS

El proponente deberá presentar la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación, en el mismo orden en que aquí se indica:

1. Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el adjunto, deberá ser firmada por el representante legal del proponente. La no firma descalifica la propuesta y no podrá continuar el proceso de evaluación. **(ANEXO 5)**
2. Certificado del Registro Unico Tributario expedido por la DIAN.
3. Certificado de Existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, actualizado en el año 2005, expedido con anterioridad no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre del plazo para presentar la propuesta.
4. Para el caso en que el representante legal de la firma proponente tenga alguna limitación para suscribir la oferta o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, se deberá anexar el original o copia certificada del Acta de la Junta o Asamblea de Socios por la cual se le exima o levante la limitación aludida.
5. Registro Único de Proponentes o Certificación del Contador diciendo la capacidad de contratación de la empresa, expresada en S.M.L.V.
6. Anexar certificado expedido por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo o por el Representante Legal (personas jurídicas) o propietario del establecimiento de comercio (personas naturales) sobre el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social (Artículo 50 Ley 789 de 2002)



Regional
Norte de Santander

7. Garantía de Seriedad de la Propuesta a favor del SENA Regional Norte de Santander ante una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o una Garantía Bancaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta, con una vigencia de treinta (30) días contados a partir de la fecha límite para la entrega de ofertas. Se deberán adjuntar los originales del documento correspondiente y del comprobante de pago
8. Dos (2) certificados o constancias expedidos por entidades públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, sin importar que estén dirigidas a otras personas naturales o jurídicas, de contratos suscritos y/o ejecutados, cuyo objeto sea igual, similar o de mayores características al de objeto a contratar, las cuales serán evaluadas con los requisitos exigidos en los presentes términos de referencia.

Los certificados deben determinar el nombre de la Entidad contratante, objeto, valor del contrato, fecha de iniciación y fecha de terminación.
9. Copia de la Resolución de autorización del ICA para comercializar productos agropecuarios.
10. Certificación de la Contraloría General de la República, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, donde se acredite que no está incluido en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la misma, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 66 de la Ley 863 de 2003 y Circular 051 de 2004 de la Contaduría General de la Nación.
11. Certificación de Registro SICE, en atención al decreto 3512 de 2003, artículo 13 numeral c) Las Entidades deberán exigir en los procesos contractuales de cuantía superior a 50 SMMLV, que el proveedor referencie en su oferta el número de certificado de registro del bien o servicio

ofrecido, generado por el Portal del SICE.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá presentar o anexar el respectivo Certificado de Registro SICE.

El proponente deber haber efectuado el registro de todos los bienes que oferta, con antelación a la fecha de cierre del presente proceso.

Quien no se encuentre en el SICE, su propuesta será rechazada.
12. Balance General al 31 de diciembre de 2004, Estado de Operación y Resultados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004 y Notas a los Estados financieros a 31 de diciembre de 2004. (Anexar fotocopia de la TP del Contador Público que firma los estados financieros).

NOTA: La oferta que no cumpla con alguno de los documentos exigidos en los términos de referencia, será rechazada.

VIII. FORMA DE PRESENTAR COTIZACIONES

1. La propuesta deberá presentarse escrita en cualquier medio mecánico, firmada por el representante legal del oferente, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en los presentes términos de referencia, con todos sus formatos y anexos, foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.



Regional
Norte de Santander

Debe presentarse sin tachones, enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se efectúe la salvedad, la cual se entiende cumplida con la firma del proponente al pie de la corrección. Las ofertas deben presentarse en original y una copia, en sobres separados, cerrados y rotulados así:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

**REGIONAL NORTE DE SANTANDER
CALLE 2N AV. 4 Y 5 BARRIO PESCADERO
OFICINA DE COMPRAS**

**SOLICITUD DE COTIZACION 0025 DE 2005
PROPUESTA PRESENTADA POR:**

ORIGINAL/PRIMERA COPIA

Tanto el original como la copia deben contener la totalidad de los documentos exigidos.

En caso de divergencias entre el original y la copia, prevalecerán los datos e información que se encuentren en el original.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático.

2. Deberá anotar en la cotización, la validez de la oferta y el plazo de entrega.
3. Si ofrece descuentos especiales, deberá indicarlo en la cotización
4. Indicar dentro de la cotización la clase de contribuyente en el cual está inscrito ante la DIAN: Gran contribuyente, Régimen Común, Simplificado, Régimen Especial, Autorretenedor. En caso de estar inscrito ante la DIAN en el Régimen Común, deberá discriminar el IVA.
5. Cotizar en pesos colombianos
6. La información adicional que considere necesaria, debe anexarla en papel membreteado de la empresa, en forma clara y precisa.

IX . EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El SENA Regional Norte de Santander, previos los estudios del caso y hecho el análisis comparativo de las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos, adjudicará la cotización al proponente cuya oferta estime más favorable y esté ajustada a los términos de referencia, así:

FACTORES DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	PUNTAJE
-----------	---------



Regional
Norte de Santander

ECONOMIBA	400 Puntos
TECNICA	600 Puntos
CALIFICACIÓN TOTAL	1000 Puntos

1. EVALUACIÓN ECONOMICA: máximo 400 puntos

Se le otorgarán 400 puntos a la oferta más económica tomando el valor por ítem de la propuesta y proporcional aplicando regla de tres simple a las demás ofertas, para lo cual se considerará en la

asignación del puntaje que la proporción del valor en exceso a la oferta más baja es la que resta del máximo puntaje. En todo caso el puntaje mínimo no podrá ser inferior a 1.

2. EVALUCION TÉCNICA: Máximo 600 puntos.

Número de Registro de venta ICA: máximo 200 puntos, se otorgarán así:

200 puntos al producto que indique el respectivo registro

200 puntos al producto que no aplica este registro

0 puntos al producto que no identifique el respectivo registro

Laboratorio fabricante: máximo 200 puntos

200 puntos al producto de laboratorio reconocido

100 puntos al producto de laboratorio medianamente conocido

0 puntos al producto de laboratorio no conocido

Tiempo de entrega: máximo 200 puntos

200 puntos a quienes ofrezcan 15 o menos días de plazo de entrega.

100 puntos a quienes ofrezcan 21 a 30 días de plazo de entrega.

Los ítems a tener en cuenta en la calificación, serán previamente valorados por un Técnico del Sector Agropecuario y/o Instructor del SENA, quien determinará el cumplimiento de los parámetros.

El proveedor puede ofertar total o parcialmente y las adjudicaciones se harán parciales, de acuerdo a lo expresado anteriormente.

X. FACTURA

Presentarán factura las personas naturales y jurídicas obligadas a facturar según las normas y disposiciones tributarias vigentes:

En caso de que sea seleccionado y por ende se le ordene el contrato, la factura deberá presentarse de acuerdo con los requerimientos exigidos por la DIAN; en original y una copia.

XI. PAGO

1. No se cancelarán anticipos. Se realizará el pago total del valor del contrato, máximo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la entrega y presentación de la factura, recibida a satisfacción del SENA.



Regional
Norte de Santander

2. Se harán las retenciones de Ley, como son en la fuente por renta y por IVA y retención por ICA, si tributariamente están sometidos a estas retenciones.

XII. POLIZAS

Dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la notificación del contrato, el proveedor deberá presentar la póliza única de garantía que cubra los siguientes riesgos:

2. **Póliza de Cumplimiento** con una vigencia igual al termino de entrega y un mes mas, contado a partir de su perfeccionamiento y por una suma asegurada que represente el 10% del valor del contrato.
3. **Póliza de Calidad de los productos:** con una vigencia de seis meses, contados a partir de la entrega en el Almacén Regional, por el 50% del valor del contrato.

XIII. FIRMA, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

1. **Firma y Perfeccionamiento del Contrato:** Una vez revisado el contrato por el abogado asesor y firmado por parte del SENA, se entregará al contratista y a partir de la fecha de recibido contará con dos (2) días hábiles para que lo devuelva firmado para su radicación documental y presupuestal.
2. **Legalización del Contrato:** Una vez radicado en Administración de documentos y se haya obtenido el registro presupuestal, el contrato se entregará al contratista para que a más tardar el día hábil siguiente sea legalizado anexando los documentos relacionados a continuación:
 - Recibo de pago del impuesto de timbre, en caso de que haya lugar a ello (Contratos superiores a \$60.142.000). El valor se cancelará en]Bancolombia.
 - Consignación por \$11.445.00 en Bancafé o Bancoagrario y Declaración juramentada para y tramitar Paz y Salvo del Boletín del Deudores Moros del Estado BDME
 - Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de Contratación
 - Garantía única por los riesgos, vigencias y porcentajes estipulados en los presentes términos de referencia.



Regional
Norte de Santander



Regional
Norte de Santander



Regional
Norte de Santander



Regional
Norte de Santander

RELACION DE GRUPOS DE ESPECIES MENORES MOJARRA, CACHAMA, TRUCHA Y CONCENTRADO

(ANEXO 2)

MUNICIPIO	VEREDA	ALEVINOS	CONCENTRADO		
			INIC.	LEVAN	ENGO
LA PLAYA	ASPASICA	800*	3	3	3
CONVENCIÓN	LAS MERCEDES	800*	3	3	3
SAN CALIXTO	SAN JOSE	800*	3	3	3
OCAÑA	PUEBLO NUEVO	800*	3	3	3
ABREGO	HOGAR JUVENIL CAMPELINO	800*	3	3	3
LA ESPERANZA	PUEBLO NUEVO	800*	3	3	3
EL TARRA	BELLAVISTA	800*	3	3	3
CACHIRA	LA VEGA	TRUCHA 600	1	2	3
CUCUTA	ASOZULIA	800*	3	3	3
PUERTO SANTANDER	CENTRO	800*	3	3	3
TOLEDO	LA MESA	TRUCHA 600	1	2	3
SALAZAR	SAN MIGUEL	800*	3	3	3
CHINACOTA	INSTITUTO AGRÍCOLA	800*	3	3	3
HERRAN	PAMPLONITA	TRUCHA 600	1	2	3
CUCUTA	PALMARITO	800*	3	3	3
VILLA DEL ROSARIO	PALO GORDO	800*	3	3	3
CUCUTA	MOTILONES	800*	3	3	3
SARDINATA	LAS MERCEDES	800*	3	3	3
TIBU	CENTRO SEDE U.F.P.S.	800*	3	3	3
BUCARASICA	LAS INDIAS	TRUCHA 600	1	2	3
CUCUTA	AGUACLARA	800*	3	3	3

* MOJARRA O CACHAMA



Regional
Norte de Santander

RELACION DE GRUPOS PARA POLLOS Y CONCENTRADO

(ANEXO 3)

MUNICIPIO	VEREDA	POLLOS	CONCENTRADO	
			INICIAC	ENGORDE
LA PLAYA	ASPASICA	200	6	14
CONVENCIÓN	LAS MERCEDES	200	6	14
SAN CALIXTO	SAN JOSE	200	6	14
OCAÑA	PUEBLO NUEVO	200	6	14
ABREGO	HOGAR JUVENIL CAMPEÑO	200	6	14
LA ESPERANZA	PUEBLO NUEVO	200	6	14
EL TARRA	BELLAVISTA	200	6	14
CACHIRA	LA VEGA	200	6	14
CUCUTA	ASOZULIA	200	6	14
PUERTO SANTANDER	CENTRO	200	6	14
TOLEDO	LA MESA	200	6	14
SALAZAR	SAN MIGUEL	200	6	14
CHINACOTA	INSTITUTO AGRÍCOLA	200	6	14
HERRAN	PAMPLONITA	200	6	14
CUCUTA	PALMARITO	200	6	14
VILLA DEL ROSARIO	PALO GORDO	200	6	14
CUCUTA	MOTILONES	200	6	14
SARDINATA	LAS MERCEDES	200	6	14
TIBU	CENTRO SEDE U.F.P.S.	200	6	14
BUCARASICA	LAS INDIAS	200	6	14
CUCUTA	AGUACLARA	200	6	14



Regional
Norte de Santander

RELACION DE GRUPOS PARA CODORNICES Y CONCENTRADO

(ANEXO 4)

MUNICIPIO	VEREDA	POLLOS	CONCENTRADO
LA PLAYA	ASPASICA	100	3
CONVENCIÓN	LAS MERCEDES	100	3
SAN CALIXTO	SAN JOSE	100	3
OCAÑA	PUEBLO NUEVO	100	3
ABREGO	HOGAR JUVENIL CAMPELINO	100	3
LA ESPERANZA	PUEBLO NUEVO	100	3
CACHIRA	LA VEGA	100	3
TOLEDO	LA MESA	100	3
SALAZAR	SAN MIGUEL	100	3
CHINACOTA	INSTITUTO AGRÍCOLA	100	3
HERRAN	PAMPLONITA	100	3
VILLA DEL ROSARIO	PALO GORDO	100	3
SARDINATA	LAS MERCEDES	100	3
BUCARASICA	LAS INDIAS	100	3



Regional
Norte de Santander

(ANEXO 5)

CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

(Utilice papel membreteado de la empresa)

Ciudad y fecha

Señores
SENA Regional Norte de Santander
Subdirección Centro CAISA
Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero
SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto: Invitación a cotizar 0025-2005

El suscrito _____ legalmente autorizado para actuar en nombre de _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones para la compraventa de alevinos, codornices y concentrados; semillas; material quirúrgico y veterinario e insumos agrícolas para atender acciones de formación profesional del Programa Jóvenes Rurales del Centro CAISA, Regional Norte de Santander, por valor de (letras) y (números).

En caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a firmarlo y a cumplir todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones, sus adendas y en mi propuesta.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que la presente propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta y a quienes representa, y que el contenido de los documentos es verídico.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes y sus representados, tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso contractual que está adelantando el Centro CAISA Regional Norte de Santander y acepto todos los requisitos contenidos en los términos de referencia, sus adendas, anexos y demás documentos que hagan parte de este proceso.

Que ni el suscrito, ni la sociedad y/o consorcio o unión temporal que represento, se hallan incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Que el suscrito y la sociedad y/o consorcio o unión temporal que represento, se comprometen a realizar dentro del plazo que fija el Centro CAISA del SENA Regional Norte de Santander, todos



Regional
Norte de Santander

los trámites necesarios para la firma y legalización con contrato que se derive de este proceso.

En nombre propio o en nombre de la empresa que represento me encuentro a paz y salvo con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Así mismo me encuentro al día en la contratación de aprendices, pago de multas por cualquier concepto (Ministerio de la Protección Social y Contrato de Aprendices)-

En nombre propio o en nombre de la empresa que represento no me encuentro reportado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de la Contaduría General de la Nación ni el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Que conocemos las normas sobre Contratación Administrativa que rigen en la República de Colombia y en consecuencia las acataremos.

PROPONENTE _____

DIRECCION _____

SEDE PROPIA _____ ARRENDADA _____

TELEFONOS _____

CORREO ELECTRONICO _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

DIRECCION _____

TELEFONOS _____ FAX _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION _____ DE _____